

EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS E INDUSTRIAS VARIAS "MARIANO ARISTA", A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DENOMINADA "DE ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS DE APOYO Y DE SERVICIOS DEL SUBSISTEMA CECYTE EMSAD".

La Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, y la Sección de Académicos, Administrativos, de Apoyo de y Servicios del Subsistema CECYTE EMSAD con el objeto de desarrollar el proceso de promoción a puestos Administrativos con carácter de interino limitado y definitivos, con fundamento en los artículos 1, 4 fracción I y 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 2, 29 y 30 fracción I y XVII de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala; 3, 5 fracción II, 14, 16 fracciones II y X y 26 de la Ley que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, artículos 1, 15, 16 fracción V y XVII del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala; y con base en las cláusulas 15 párrafo primero, 16, 18, 21 y 22 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

CONVOCA

Al personal administrativo, de apoyo, y de servicios con nombramiento Definitivo del Subsistema, en su modalidad CECYTE, interesados en participar en el siguiente proceso:

Promoción a puestos ADMINISTRATIVOS con carácter de interino limitado y definitivos, de acuerdo con el ANEXO I (interinos) y ANEXO II (definitivos) de la presente convocatoria.

BASES

PRIMERA: DE LOS PARTICIPANTES.

Podrán participar los trabajadores administrativos, de apoyo y de servicios que cuenten con nombramiento definitivo y que cubran el perfil requerido para los puestos administrativos publicados, así como los requisitos y requerimientos de la presente convocatoria.

SEGUNDA: DE LOS REQUISITOS.

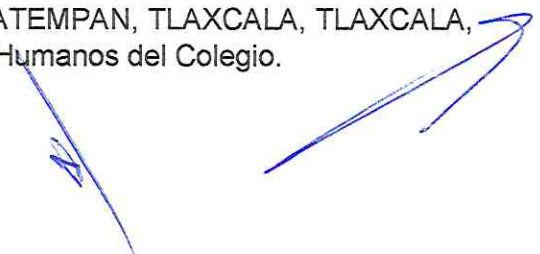
- I. Estar en servicio activo en la modalidad CECYTE, ser miembro activo del Sindicato y no haber tenido licencia o permiso sin goce de sueldo en los doce meses anteriores a la fecha de la publicación de la presente convocatoria (excepto por gravidez o incapacidades médicas expedidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social o por comisión sindical en términos de la cláusula 43 del Contrato Colectivo de Trabajo "C.C. 101/1999-1". que rige las relaciones laborales del CECYTE Tlaxcala).
- II. Exhibir en el momento de la solicitud, expediente personal que contenga los siguientes requisitos:
 - a) Nombramiento definitivo que contenga la fecha de ingreso al CECYTE Tlaxcala.

EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS E INDUSTRIAS VARIAS “MARIANO ARISTA”, A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DENOMINADA “DE ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS DE APOYO Y DE SERVICIOS DEL SUBSISTEMA CECYTE EMSAD”.

- b) Documentos que acrediten el grado y perfil profesional: título o cédula profesional.
- c) Los participantes podrán acreditar el avance de sus estudios de acuerdo con la tabla de valoración que se anexa. Dicho avance se tomará en cuenta siempre y cuando acrediten el nivel inmediato anterior para el caso de secundaria, bachillerato y licenciatura; o acrediten el grado inmediato anterior para el caso de maestría o doctorado. El grado se acreditará únicamente con título o cédula profesional.
El avance de estudios deberá acreditarse con certificado parcial de estudios y/o constancia que acredite la conclusión del semestre, en los que conste el avance académico, además de comprobante de reinscripción vigente en caso de avance parcial. Para estudios realizados en el extranjero deberá presentar “*resolución de equivalencia de estudios emitida por el Departamento de Equivalencia de la Secretaría de Educación Pública o el apostillado correspondiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores*”.
- d) Diplomas o constancias con valor curricular que acrediten la “*actualización y/o capacitación*” del periodo comprendido entre semestre B del ciclo escolar 2021-2022 y semestres “A” y “B” del ciclo escolar 2022-2023 y semestre “A” ciclo escolar 2023-2024 (se considerará solo la documentación emitida por autoridades e instituciones públicas y/o particulares con reconocimiento oficial).
- e) Carta responsiva de acreditación de perfil profesional y de posgrado (**Formato 2**).
- f) Oficio de “*liberación de responsabilidades*” en el plantel de adscripción (constancia de haber cumplido con el desempeño de sus funciones en tiempo y forma, expedida por el Director del Plantel durante el ciclo escolar 2022-2023 Semestres “A” y “B” y ciclo escolar 2023 – 2024 semestre “A”, así como las evidencias correspondientes (información que será cotejada con los archivos que obran en la Dirección General del CECYTE Tlaxcala).
- g) Constancia de “*cumplimiento de obligaciones sindicales*”.
- h) El expediente deberá llevar una portada con los siguientes datos: nombre del trabajador, nombramiento ostentado con fecha de ingreso, perfil profesional, grado académico (especificar grado o posgrado), domicilio, número telefónico residencial y móvil, correo electrónico, plantel de adscripción y turno, declaración “*bajo protesta de decir verdad*” de tener familia que mantener, en su caso, así como declaración “*bajo protesta de decir verdad*” de sus fuentes de ingresos sin necesidad de especificar los montos.
- i) Solicitud requisitada con todos los datos solicitados (**formato 1 y formato 1.1**).

Los documentos solicitados se deberán presentar en original con dos copias simples para su cotejo, **en el orden anteriormente enlistado**, en el domicilio señalado en el apartado III del capítulo de “**REQUISITOS**” de esta convocatoria.

- III. Entregar personalmente el expediente ante la “*Comisión Bipartita*” que se instalará en la fecha señalada para la recepción en las oficinas de la Dirección General, ubicadas en BOULEVARD REVOLUCIÓN NÚMERO 30 DE LA COMUNIDAD DE ATEMPAN, TLAXCALA, TLAXCALA, en las oficinas que ocupa la Subdirección de Recursos Humanos del Colegio.



EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS E INDUSTRIAS VARIAS “MARIANO ARISTA”, A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DENOMINADA “DE ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS DE APOYO Y DE SERVICIOS DEL SUBSISTEMA CECYTE EMSAD”.

- IV. Presentar constancia de “No contar en su expediente laboral con nota desfavorable fundada y motivada”, expedida por el área de la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección General durante el periodo a evaluar. La solicitud de la constancia podrá ser enviada a través del correo recursoshumanos@cecytlax.edu.mx, y esta constancia será entregada de manera personal al solicitante.

TERCERA: ASPECTOS PARA EVALUAR EN LA PROMOCIÓN.

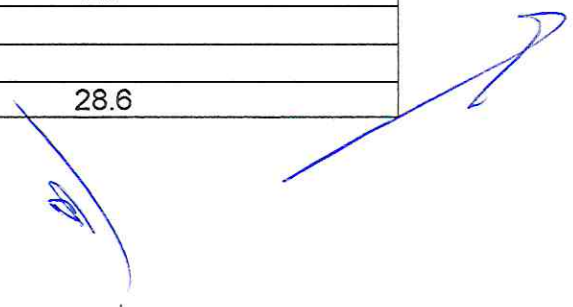
I.- FACTOR PREPARACIÓN ACADÉMICA (40%)

El grado académico será acreditado por el trabajador a través de:

- Cédula profesional y/o
- Título Profesional

El factor “*preparación académica*” se evaluará con el documento de mayor grado académico de acuerdo con la siguiente distribución (no acumulable entre sí), debiendo acreditar el nivel previo (para el caso de secundaria, bachillerato o licenciatura) o grado previo (para el caso de maestría o doctorado).

GRADO ACADÉMICO	PORCENTAJE (%)
PRIMARIA	2
SECUNDARIA	4
BACHILLERATO /PREPARATORIA	
Estudios concluidos	6.6
Con estudios técnicos titulado	8
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	
Estudios concluidos	13.2
Titulado	16
LICENCIATURA	
Al menos el 75% de nivel licenciatura	21.3
Estudios concluidos (Certificado de terminación).	24.6
Titulado	26
ESPECIALIZACIÓN	
Estudios concluidos	28.6



EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS E INDUSTRIAS VARIAS "MARIANO ARISTA", A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DENOMINADA "DE ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS DE APOYO Y DE SERVICIOS DEL SUBSISTEMA CECYTE EMSAD".

GRADO ACADÉMICO	PORCENTAJE (%)
Titulado	30
MAESTRÍA	
Primer periodo	27.4
Segundo periodo	28.8
Tercer periodo	30.6
Estudios concluidos (Certificado de terminación).	31.6
Titulado	33
DOCTORADO	
Primer periodo	34.4
Segundo periodo	35.8
Tercer periodo	37.2
Estudios concluidos (Certificado de terminación).	38.6
Titulado	40

Las constancias de avance de estudios de licenciatura, maestría o doctorado deberán ser acompañadas por las tiras de calificaciones certificadas y selladas por la institución educativa, en las que se aprecie el desarrollo académico.

II.- FACTOR CAPACITACIÓN (15%)

La capacitación se evaluará con la siguiente descripción:

- Diplomas o constancias con un total de 120 horas acumulables que acrediten CAPACITACIÓN, del periodo comprendido entre el ciclo escolar semestre "B" ciclo escolar 2021-2022, semestres "A" y "B" ciclo escolar 2022-2023 y semestre "A", ciclo escolar 2023-2024 (se considerará solo la documentación comprobatoria que especifique el número de horas clase del curso correspondiente).
- Se tomará en cuenta la capacitación otorgada por la Dirección Administrativa y Académica de CECYTE Tlaxcala, y la de instituciones educativas externas con validez oficial.

III.- PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS ACADÉMICOS Y GESTIÓN ESCOLAR (5%)

Haber participado en proyectos académicos y de gestión escolar (tutorías, proyectos de creatividad e innovación tecnológica, asesorías académicas, asesores de grupo, asesores de titulación, cursos de inducción, cursos de nivelación ó cursos de regularización, recursamientos, eventos cívicos, eventos

EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS E INDUSTRIAS VARIAS "MARIANO ARISTA", A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DENOMINADA "DE ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS DE APOYO Y DE SERVICIOS DEL SUBSISTEMA CECYTE EMSAD".

artísticos, eventos culturales y mantenimiento de plantel, anexando evidencia documental (en beneficio de su Plantel).

Todo lo anterior, en el periodo comprendido de enero del 2022 al mes de enero del año 2024, por lo que deberán presentar las constancias correspondientes al semestre "B" del 2021-2022, semestres "A" y "B" del ciclo escolar 2022-2023 y semestre "A" ciclo escolar 2023-2024.

Las constancias de participación deberán ser validadas por la Dirección de cada Plantel (firma y sello), no se tomarán en cuenta constancias que no cumplan estas características.

Respecto al personal participante con adscripción a la Dirección General, el "*oficio de liberación de responsabilidades*" será emitido por el director de área responsable de su adscripción.

Los participantes deberán presentar evidencias documentales de cada una de las constancias. En caso de que se omita esta presentación, las constancias no se tomarán en cuenta.

IV.- FACTOR ANTIGÜEDAD (35%)

La antigüedad se tomará desde la fecha de ingreso al servicio del CECYTE Tlaxcala, que aparezca indicada en su nombramiento definitivo, en función de lo estipulado en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, descontando los periodos de tiempo en los que haya tenido permiso sin goce de sueldo o suspensión (exceptuando licencias por gravidez o incapacidades médicas expedidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social)

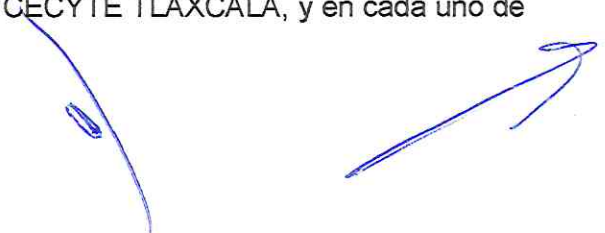
V.- FACTOR DE PARTICIPACIÓN SINDICAL (5%)

Constancia expedida por la Representación Sindical que contemple las actividades sindicales a partir del mes de enero 2022 a la fecha.

CUARTA: DE LA COMISIÓN BIPARTITA

La COMISIÓN BIPARTITA estará integrada por la Dirección General del CECYTE Tlaxcala y por la Sección Sindical del CECYTE Tlaxcala. Los integrantes de la COMISIÓN BIPARTITA serán designados por el Director General del CECYTE Tlaxcala y por el Secretario General de la Sección Sindical del CECYTE Tlaxcala, teniendo como responsabilidad las siguientes funciones:

- I. Realizará la recepción de las solicitudes en las fechas establecidas, así como la revisión, la evaluación y el cómputo de los expedientes.
- II. Procederá a publicar los resultados de la convocatoria en las oficinas de la Dirección General del CECYTE TLAXCALA, en las de la Sección Sindical del CECYTE TLAXCALA, y en cada uno de



EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS E INDUSTRIAS VARIAS “MARIANO ARISTA”, A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DENOMINADA “DE ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS DE APOYO Y DE SERVICIOS DEL SUBSISTEMA CECYTE EMSAD”.

los planteles que integran el Subsistema CECYTE TLAXCALA, o en su caso, en los espacios digitales oficiales.

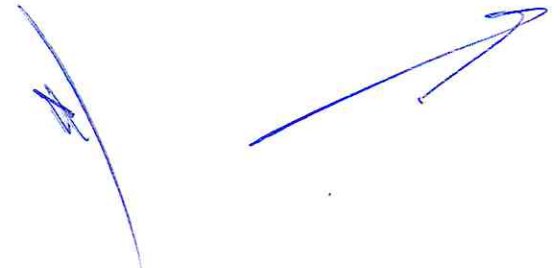
- III. Las inconformidades fundadas y motivadas, que resulten necesarias de los resultados de la presente convocatoria, serán resueltas en un término de 48 horas a partir de la fecha de recepción de la inconformidad. (Para esto, las aclaraciones deberán solicitarse por escrito ante la **Comisión Bipartita** dentro de las 24 horas siguientes a la publicación del resultado en el domicilio señalado en el punto III del capítulo de REQUISITOS).
- IV. Las demás que establezca la presente convocatoria.

QUINTA: DE LAS FECHAS

1. La recepción de las solicitudes y documentación por parte de los participantes ante la **COMISIÓN BIPARTITA** se realizará el día 6 de febrero 2024, con un horario de las 10:00 horas a las 16:00 horas, en el domicilio señalado en el punto número III del capítulo de los requisitos.
2. La valoración de cumplimiento de los criterios establecidos para la participación en la presente convocatoria, se realizará por parte del **Comité Bipartita**, en el periodo comprendido del día 8 y 9 de febrero del año en curso;
3. La publicación de los resultados se realizará el día 13 de febrero del año 2024, los cuales, tendrán efecto a partir del 16 de febrero del año 2024
4. Los resultados quedarán firmes una vez que transcurra el plazo para presentar inconformidades y/o en que se haya emitido resolución sobre dichas inconformidades.

TRANSITORIOS

- I. En la presente convocatoria se adjunta **ANEXO I** y **ANEXO II** que consiste en la relación de puestos administrativos vacantes con carácter Interino Limitado y Definitivos.
- II. **Los puestos vacantes con carácter de interino limitado**, que considera esta convocatoria, así como los puestos resultantes interinos, tendrán una vigencia por el tiempo que dure el semestre “B” 2023-2024 para atender las necesidades del servicio educativo.
Para garantizar el servicio educativo, la vacante de trabajador social del plantel 08 de San Pablo Apetatitlán, turno vespertino se podrá extender su promoción con carácter de interino limitado, por el periodo que dure la promoción del titular.
- III. Esta convocatoria está dirigida a todos los trabajadores administrativos de base que deseen obtener promoción en alguno de los puestos considerados en esta convocatoria y de los espacios resultantes de la promoción temporal del titular.
- IV. No habrá ampliación de la convocatoria en mención o una segunda convocatoria. Por lo tanto, se convoca a aquellos que quieran promoción para que participen y soliciten los puestos que consideren necesarios en alguno de los Planteles que conforman el Colegio, aún y cuando no se

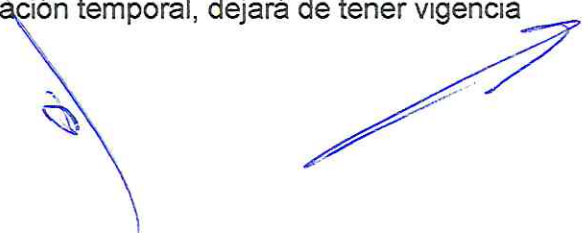


EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS E INDUSTRIAS VARIAS "MARIANO ARISTA", A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DENOMINADA "DE ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS DE APOYO Y DE SERVICIOS DEL SUBSISTEMA CECYTE EMSAD".

hayan publicado, a efecto de tomarlos en cuenta en los puestos resultantes de acuerdo a la lista de prelación resultante.

Para este caso, los puestos resultantes se asignarán, estrictamente, en el orden de prelación integrada conforme el puntaje que haya obtenido el trabajador participante en esta convocatoria, previa consulta directa con el participante.

- V. En caso de empate en el puntaje entre los participantes se procederá conforme a la normatividad aplicable con los siguientes criterios en el orden que se enuncian a continuación:
1. Haber servido satisfactoriamente por mayor tiempo al CECYTE Tlaxcala.
 2. No tener ninguna otra fuente de ingreso económico.
 3. A los que hayan terminado su educación básica obligatoria.
 4. A los que tengan mayor aptitud y conocimientos para realizar el trabajo solicitado.
- VI. El participante que haya obtenido resultado favorable en la presente convocatoria no podrá renunciar al puesto, que, habiéndolo solicitado se le haya asignado, o habiéndole consultado se le haya asignado (esta consulta se efectuará únicamente en el caso previsto en el IV Transitorio) en virtud de que con su solicitud o aceptación ha expresado su voluntad de ser promovido a los puestos solicitados.
- VII. El Colegio no está obligado a asignar los puestos vacantes a los trabajadores que no los hayan solicitado expresamente o respecto a los que el solicitante no cuente con perfil.
- VIII. Los puestos resultantes se asignarán de acuerdo con la lista de prelación resultante del concurso. La promoción en los puestos convocados se ratificará al término de la resolución de las apelaciones de los participantes.
- IX. Al participar en la convocatoria, los solicitantes aceptan la publicación de los resultados y sus puntajes.
- X. El personal que resulte beneficiado con promoción de carácter definitivo en la presente convocatoria no podrá participar en los siguientes dos años contados a partir de la fecha de su nuevo nombramiento. Esto con el propósito de una mayor distribución de promoción en la base trabajadora y de otorgar estabilidad en los cuadros administrativos de los planteles.
- XI. No podrá participar en esta convocatoria el siguiente personal:
- 1.- Que haya ingresado con puesto definitivo al CECYTE Tlaxcala, durante los años 2022 y 2023 (solo han ingresado de manera definitiva por cláusula 15).
 - 2.- El personal que haya resultado con promoción a otro puesto o cambio de adscripción definitivos asignados en los procesos de los años 2022 y 2023.
 - 3.- Tampoco podrán participar trabajadores que hayan tenido permuta en ese periodo 2022 y 2023.
- Lo anterior en cumplimiento a las convocatorias que anteceden y a efecto de generar mayor distribución de los puestos a concursar en la base trabajadora y como para otorgar estabilidad en los cuadros administrativos de los planteles.
- XII. Para el caso de los puestos interinos por permiso del titular, cuando dicho titular de la plaza solicite su reingreso antes del período que dure la asignación temporal, dejará de tener vigencia



EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS E INDUSTRIAS VARIAS "MARIANO ARISTA", A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DENOMINADA "DE ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS DE APOYO Y DE SERVICIOS DEL SUBSISTEMA CECYTE EMSAD".

la promoción, regresando el promocionado a su plantel de adscripción en la función de su nombramiento definitivo.

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la **COMISIÓN BIPARTITA**.

ATENTAMENTE

"Tlaxcala, Tlaxcala a 1 de febrero del 2024"

POR EL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE TLAXCALA

**DR. NORBERTO CERVANTES
CONTRERAS**
DIRECTOR GENERAL DE CECYTE
TLAXCALA

POR LA SECCIÓN SINDICAL DE
TRABAJADORES ACADÉMICOS,
ADMINISTRATIVOS, DE APOYO Y DE
SERVICIOS DEL SUBSISTEMA CECYTE

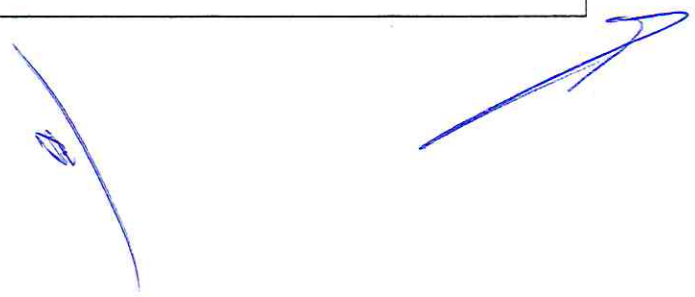
LIC. ZENÓN RAMOS CASTILLO
SECRETARIO GENERAL

EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS E INDUSTRIAS VARIAS "MARIANO ARISTA", A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DENOMINADA "DE ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS DE APOYO Y DE SERVICIOS DEL SUBSISTEMA CECYTE EMSAD".

ANEXO I

Puestos Administrativos con Carácter Interino Limitado

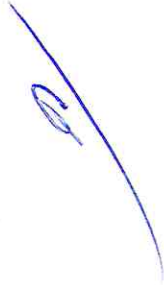
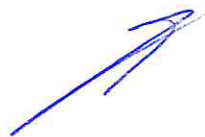
PUESTO	PLANTEL
JEFE DE OFICINA DE CONTROL ESCOLAR	XICOHTZINCO T/M
ENCARGADO DE ORDEN	SANCTORUM
ORIENTADOR EDUCATIVO	SANCTORUM
BIBLIOTECARIO	SANCTORUM
ENCARGADO DE ORDEN	ZACATELCO T/V
PROGRAMADOR	ZACATELCO T/M
JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA	APETATITLAN T/M
CAPTURISTA	APETATITLAN T/V
JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA	TLALTELULCO
JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA	TLALCUAPAN
JEFE DE OFICINA DE CONTROL ESCOLAR	TLALCUAPAN
JEFE DE OFICINA DE CONTROL ESCOLAR	LÁZARO CÁRDENAS
JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA	NOPALUCAN
AUXILIAR DE SERVICIOS	VILLA ALTA
CAPTURISTA	VILLA ALTA
JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA	VILLA ALTA
CAPTURISTA	VILLA ALTA
JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA	HUACTZINCO
ORIENTADOR EDUCATIVO	APETATITLAN T/V
AUXILIAR DE SERVICIOS	DIRECCION GENERAL
CAPTURISTA	TEQUEXQUITLA
PROGRAMADOR	TEXCALAC
ENFERMERA	TECOPIILCO
ENFERMERA	PAPALOTLA
ALMACENISTA	ZITLALTEPEC



EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS E INDUSTRIAS VARIAS "MARIANO ARISTA", A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DENOMINADA "DE ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS DE APOYO Y DE SERVICIOS DEL SUBSISTEMA CECYTE EMSAD".

ANEXO II
Puestos Administrativos con Carácter Definitivo

No.	PUESTO	PLANTEL
1	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA	TLACHCO
2	ENCARGADO DE ORDEN	AHUASHUATEPEC TV
3	ENCARGADO DE ORDEN	ZITLALTEPEC
4	SECRETARIA DE DIRECTOR	SAN ISIDRO
5	AUXILIAR DE SERVICIOS	MAZATECOCHCO
6	AUXILIAR DE SERVICIOS	ZACATELCO TV



EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS E INDUSTRIAS VARIAS "MARIANO ARISTA", A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DENOMINADA "DE ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS DE APOYO Y DE SERVICIOS DEL SUBSISTEMA CECYTE EMSAD".

FORMATO 1

**SOLICITUD PARA LA PROMOCIÓN DE PUESTOS ADMINISTRATIVOS
CON CARÁCTER DEFINITIVO**

Nombre del solicitante: _____ No. de empleado. _____.

Domicilio: _____.

Puesto administrativo de base: _____.

Plantel de adscripción: _____.

Teléfono: _____ Perfil (Lic. / Ing.): _____.

Nivel o grado académico: _____.

Titulado SI () NO ()

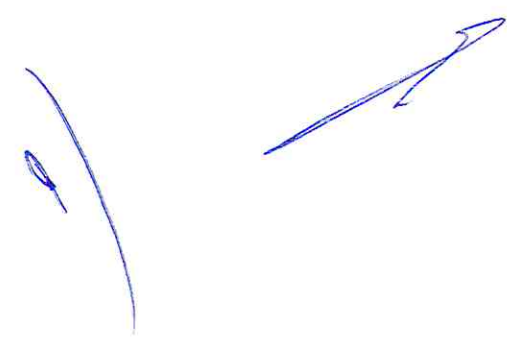
Fecha de recepción de solicitud: _____ Hora de recepción: _____.

NO.	PUESTO ADMINISTRATIVO SOLICITADO	PLANTEL	TURNO	PUESTO ADMINISTRATIVO QUE DEJA	PLANTEL	TURNO
1						
2						
3						

OBSERVACIONES:

Nota: Acepto los términos establecidos en la convocatoria de fecha ____ de _____ de 20__.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE



EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS E INDUSTRIAS VARIAS "MARIANO ARISTA", A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DENOMINADA "DE ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS DE APOYO Y DE SERVICIOS DEL SUBSISTEMA CECYTE EMSAD".

FORMATO 1.1

**SOLICITUD PARA LA PROMOCIÓN DE PUESTOS ADMINISTRATIVOS
CON CARÁCTER INTERINO LIMITADO**

Nombre del solicitante: _____ No. de empleado. _____
 Domicilio: _____
 Puesto administrativo de base: _____
 Plantel de adscripción: _____
 Teléfono: _____ Perfil (Lic. / Ing.): _____
 Nivel o grado académico: _____
 Titulado SI () NO ()
 Fecha de recepción de solicitud: _____ Hora de recepción: _____

NO.	PUESTO ADMINISTRATIVO SOLICITADO	PLANTEL	TURNO	PUESTO ADMINISTRATIVO QUE DEJA	PLANTEL	TURNO
1						
2						
3						

OBSERVACIONES:

Nota: Acepto los términos establecidos en la convocatoria de fecha ____ de _____ de 20__.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE



EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS E INDUSTRIAS VARIAS "MARIANO ARISTA", A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DENOMINADA "DE ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS DE APOYO Y DE SERVICIOS DEL SUBSISTEMA CECYTE EMSAD".

FORMATO 2

FOLIO:

CARTA RESPONSIVA DE ACREDITACIÓN DE PERFIL PROFESIONAL

Tlaxcala, Tlaxcala, a _____ de _____ del 2024.

Me permito asentar los siguientes datos:

- 1.- Profesión: _____
- 2.- No. de registro y fecha de expedición de título profesional: _____
- 3.- No. de Cédula Profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la SEP:

- 4.- Nombre de la institución de egreso: _____
- 5.- Año de egreso: _____

Los datos anteriores son obtenidos de la siguiente documentación que anexo:

1. - Copia del título profesional ()
2. - Copia de la cédula profesional ()

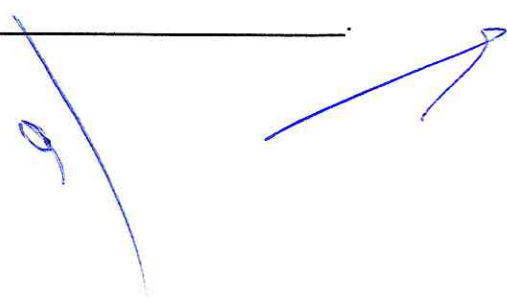
Estando enterado de las sanciones que establecen los ordenamientos legales vigentes en que se incurre al presentar documentos falsos, "Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos **registrados** en la presente solicitud son verídicos y que los documentos que presento para avalar mi preparación académica son auténticos; por lo que no tengo inconveniente en que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala realice las investigaciones que estime pertinentes".

Nombre y firma:

Domicilio particular:

Tel. casa _____ Tel. cel.: _____

R.F.C: _____ CURP _____



EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS E INDUSTRIAS VARIAS "MARIANO ARISTA", A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DENOMINADA "DE ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS DE APOYO Y DE SERVICIOS DEL SUBSISTEMA CECYTE EMSAD".

FORMATO 2.2

FOLIO:

CARTA RESPONSIVA DE ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Tlaxcala, Tlaxcala, a _____ de _____ del 2024.

Me permito asentar los siguientes datos:

- 1.- Profesión: _____
- 2.- No. de registro y fecha de expedición de título de posgrado: _____
- 3.- No. de Cédula Profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la SEP:

- 4.- Nombre de la institución de egreso: _____
- 5.- Año de egreso: _____

Los datos anteriores son obtenidos de la siguiente documentación que anexo:

1. - Copia del título de posgrado ()
2. - Copia de la cédula profesional ()

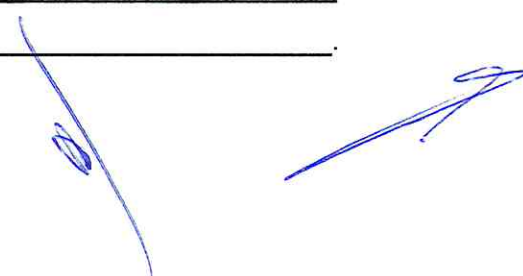
Estando enterado de las sanciones que establecen los ordenamientos legales vigentes en que se incurre al presentar documentos falsos, "Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos registrados en la presente solicitud son verídicos y que los documentos que presento para avalar mi preparación académica son auténticos; por lo que no tengo inconveniente en que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala realice las investigaciones que estime pertinentes".

Nombre y firma:

Domicilio particular:

Tel. casa _____ Tel. cel.: _____

R.F.C: _____ CURP _____



EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS E INDUSTRIAS VARIAS “MARIANO ARISTA”, A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DENOMINADA “DE ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS DE APOYO Y DE SERVICIOS DEL SUBSISTEMA CECYTE EMSAD”.

Formato 3

Nombre: _____

Plantel (es) de adscripción: _____ Turno: _____

Proyectos Académicos y de Gestión Escolar (agosto del 2021 al mes de junio del año 2023)	Evidencias que presenta	Marca con una “X”, al menos dos opciones
Tutorías	Informe del Coordinador de Tutorías del Plantel (Informe de Tutoría validado por el Director de Plantel y/o coordinador de plantel)	
Elaboración de Prototipos	Documento del proyecto presentado para concurso y ficha o documento de inscripción o constancia de participación	
Asesorías Académicas	Planeación e informe de los proyectos de fortalecimiento académico, seguimiento de la coordinación académica del plantel	
Asesorías para Titulación	Nombramiento como asesor, copia simple del acta de recepción profesional de los estudiantes asesorados	
Cursos de Inducción	Nombramiento y horario de curso	
Cursos de Nivelación (habilidad matemática y lectora)	Nombramiento y horario de curso	
Cursos de Regularización	Nombramiento, horario de curso y acta de calificaciones	
Recursamientos	Nombramiento, horario de curso y acta de calificaciones	
Participación en eventos cívicos, artísticos, culturales y de tipo especial	Oficio acreditado por el Director de Plantel, donde se especifique el porcentaje de participación en eventos (menos del 50%, 50%, 60%, 70%, 80%, 90%, 100%)	
Asesor de grupo semestre “A” y semestre “B”	Oficio de cumplimiento o Informe Final.	

